

Expediente: **12703/19**
Carátula: **LOS QUILMES S.A. C/ ANTONIO PEDRO ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27117088478 - LOS QUILMES S.A., -ACTOR
90000000000 - ANTONIO, PEDRO ARMANDO-DEMANDADO
27117088478 - LEAS, MARIA GLORIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12703/19



H106018442925

JUICIO: LOS QUILMES S.A. c/ ANTONIO PEDRO ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12703/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/04/2025 presentado por la letrada María Gloria Leas de Bas:

De las constancias de autos surge que la solicitante percibió la totalidad del monto regulado en la sentencia de fecha 29/07/2021 (\$30.000) con la orden de pago de fecha 29/07/2024. No pudiendo imputarse a la parte demandada la demora en la confección de la planilla por parte de la solicitante - conforme el principio de buena fe procesal-; se observa la misma, debiendo practicarse una nueva liquidación hasta la fecha 29/07/2024. BEG - 12703/19

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.